204182

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1507
QUILLON, jueves 22 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE $:200.000 E 10-1424
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1424

DR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 18765, DEL 9/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 500 DEL 10/04/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	
		TOTALES :	200.000	200.000		

DEPTO. FINANZAS JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLÓN

JEFE DE FINANZAS SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE Hector San Martin Bocaz
		R.U.T. 9.823.387-3
EGRESO N° 1507	FECHA DE PAGO	FIRMA